22 DE ABRIL

Juan Eduardo Gil Mora

Como es por todos conocido, las Naciones Unidas, la Organización que agrupa a todos los países en el orbe, ha denominado al año 2010 como el *"año internacional de la Diversidad Biológica"*, esto en razón al rápido proceso de deterioro de todos los ecosistemas, especialmente considerando las acciones y actividades que han afectado los hábitats en los que residen la vida silvestre. Un estudio reciente desarrollado por diversas organizaciones internacionales, demuestra cómo en los últimos 30 años, alrededor del 30% de las regiones naturales del planeta se han venido deteriorando en forma alarmante, período durante el cual se ha incrementado la presión humana sobre los recursos naturales y el ambiente hasta en un 50%. Hoy en día es común observar graves problemas ambientales, muchos de ellos irreversibles como la desertificación, erosión de suelos, salinización, contaminación de ríos y lagos, contaminación urbana por residuos sólidos y gases, aguas residuales no tratadas, quemas e incendios, deforestación, etc. Acciones que afectan sustancialmente a los más pobres, a quienes menos tienen y que su seguridad alimentaria y salud no están garantizadas por las acciones del estado o del gobierno.

Aún cuando el Perú ha crecido en los últimos años a una velocidad de más del 6% anual; sin embargo, ese crecimiento no ha repercutido en los sectores más populares y pobres del país. Un crecimiento económico debe tener incidencia en la calidad de la educación, de la salud, en la prestación de servicios básicos y en infraestructura para el desarrollo; éste último demostrado en indicadores que disminuyan la pobreza, esto es, en menores porcentajes de deserción escolar, mayor infraestructura educativa y de salud, menores índices de mortalidad infantil, menores tasas de desnutrición crónica o incluso en miles de kilómetros de carreteras construidas, mayor número de familias con acceso a agua de calidad potable o con servicios de saneamiento, familias con acceso directo a fuentes de energía limpia, kilómetros de canales de irrigación, etc.

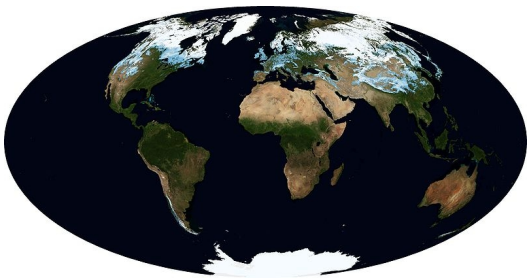

¿Cómo es que ligamos estos indicadores con el cuidado de nuestros ecosistemas?, ¿Cómo vinculamos tareas de gobierno con el día de la Tierra?. El razonamiento es muy simple, las necesidades de la población deben de ser satisfechas haciendo uso de los recursos naturales que la Tierra nos oferta, a ello es menester agregar la decisión política de optar por políticas públicas que favorezcan a los que menos tienen, optar por tecnologías sostenibles; la

sostenibilidad no sólo implica durabilidad en el tiempo, sino y sustancialmente que sea socialmente inclusiva y que demuestre rendimiento económico; por lo tanto, una sociedad educada, con salud, con niveles mínimos de pobreza, con infraestructura de desarrollo, no sólo será educada, sino que podrá emplear tecnologías adecuadas y podrá darle valores agregados a los recursos naturales, podrá actuar con equidad y justicia y no deteriorará, contaminará, malgastará o sobreexplotará los recursos existentes, además tendrá una legislación coherente.

El Perú tiene grandes posibilidades de optar por tecnologías compatibles y por políticas de sostenibilidad que favorezcan un desarrollo sostenible. Las regiones naturales en la patria poseen grandes riquezas, sin embargo son agotables, existe hoy en día tecnología ambientalmente compatible y socialmente justa; existen las plataformas requeridas para la toma de decisiones, los gobiernos Regionales por mandato de la Ley que los gobierna, están facultados de ejercer propuestas de desarrollo en sus jurisdicciones, además la Ley les confiere facultad para que operen a través de Gerencias de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente; del mismo modo, los gobiernos locales tienen competencias exclusivas a este respecto; lo que falta son decisiones políticas que sean inclusivas, que fortalezcan el crecimiento económico y que conduzcan al desarrollo con participación ciudadana. Los recursos naturales existen en volúmenes y cantidades suficientes: suelo, agua, cubierta vegetal, clima son abundantes en muchas circunscripciones; en Cusco por ejemplo, tenemos más de 90,000 ha. de pasturas en la planicie andina, existe el suficiente volumen de agua para incorporar a la producción y productividad; son más de 300,000 ha. pasibles de riego existentes en los valles interandinos y en la amazonía regional; existen más de 800 cuerpos de agua que podrían ser empleados en piscicultura y más de 4 millones de hectáreas con aptitud forestal.

Por lo arriba comentado, nuestra Región es rica en recursos que al margen del recurso minero, pueden generar trabajo, y con políticas adecuadas emanadas desde el Gobierno nacional o mediante ordenanzas regionales o locales, en muy pocos años podrían ser revertidos los estados de pobreza que aqueja a más del 50% de la población regional.

Por lo tanto, existe un vínculo directo y estrecho entre las decisiones políticas, la calidad de vida y el estado de los recursos naturales que el Día de la Tierra nos permite reflexionar.

A nuestro personal juicio el objetivo de este día, celebrado por primera vez en 1970 en Estados Unidos, luego en Canadá y algunos países de Europa Occidental, debe ser el desarrollo de una conciencia ambiental en todo el mundo, en todas las esferas de nuestra sociedad, pero sustancialmente para aquellos que hoy tienen la oportunidad de tomar decisiones, de gobernar nuestra sociedad y velar por los más pobres, que son precisamente los que más en estrecho

contacto están con los recursos de la Tierra y utilizan los recursos naturales en forma directa y sin ninguna transformación; consecuentemente, hoy es la ocasión para demandar políticas públicas y decisiones que impliquen mejor empleo de tecnologías, mayor distribución de riqueza, mayor compromiso con los recursos naturales y su adecuada gestión, mejor legislación, respeto por las culturas locales, rescate de tecnologías ancestrales y equidad en la administración de justicia.

Todos somos testigos de que cada vez es mayor la preocupación por la extinción de especies vegetales y animales, la contaminación del aire, del agua o del suelo, el cambio climático, el calentamiento global, etc. Nos hemos dado cuenta que los cambios que el hombre provoca en la naturaleza, en la mayoría de ocasiones, tienen consecuencias adversas para los humanos; especialmente durante este año, hemos sufrido consecuencias funestas por las agresiones que el hombre ha hecho al ambiente; inundaciones, anegamientos, deslizamientos, con pérdidas de bienes; colapso en la infraestructura vial, de riego, viviendas y hasta de vidas humanas, han sido las consecuencias de haber construido carreteras sin el manejo adecuado y sin considerar serios estudios de impacto ambiental, por haber invadido la faja marginal, por haber edificado en zonas de inundación y anegamiento, por no tener acciones de respeto al cauce de los ríos y por no tener obras de previsión para la defensa ribereña, por haber incendiado bosques o talado sin considerar el tiempo de recuperación. Lecciones muy duras, pero que nos ayudan a comprender con dolor los efectos que la actividad humana tiene sobre la Tierra.

Por lo anteriormente comentado, podemos puntualizar que:

- **El Día de la Tierra debe de estar orientado a la toma de conciencia sobre el uso de los recursos naturales de la Tierra y su manejo, a la educación ambiental y, a la participación como ciudadanos ambientalmente conscientes y responsables.**

- **En el Día de la Tierra todos estamos invitados a participar en actividades que promuevan la salud de nuestro planeta, tanto a nivel global, regional y local.**
- **El Día de la Tierra sirva, especialmente para quienes nos gobiernan y para quienes pretenden hacerlo, la búsqueda de consensos, de tecnologías y la propuesta de políticas que fortalezcan la relación hombre/naturaleza.**
- **El Día de la Tierra sirva para replantear las políticas de desarrollo y de ocupación del territorio.**
- **El Día de la Tierra sea ocasión para enseñar a nuestros niños que lo que tenemos en la Tierra es para nuestro sustento, el de ellos y de aquellos que aún están por venir.**
- **El Día de la Tierra constituya un compromiso individual para un consumo**

sustentable, con reciclaje, reuso y responsable.

- **El Día de la Tierra sirva para promover la generación de un nueva economía con rostro humano que saque a las personas de la pobreza creando puestos de trabajo, tecnología y energía limpias de calidad y transformando el sistema educativo en uno que sea consciente del ambiente.**

Sólo así tendremos una sociedad más culta, con mayor tecnología, más inclusiva, con un crecimiento sostenido y con menos corrupción en las más altas esferas del gobierno; sólo así se podrá arar mejor la tierra, se producirá mejor y se tendrá una mayor equidad y participación ciudadana.

Un colega mío, el Biólogo Diego Díaz Martín, expresó con acierto: "*Si en nuestro hogar comenzáramos a generar basura en forma incontrolada, producir ruidos intensos, quemar papeles y demás sustancias que deterioren nuestro aire, agotar el agua y los alimentos y además nos hacinamos... fácilmente podríamos mudarnos de casa o apartamento", "Lo mismo estamos haciendo a escala global, con la única y gran diferencia que será muy difícil mudarnos del planeta*", esto es lo que debemos de considerar y enseñar a todos si queremos que nuestros desperdicios no nos alcancen y que el daño generado en los ecosistemas de la Tierra no nos afecten.

En el 2000 se elaboró la denominada Carta de la Tierra que constituye una declaración internacional de principios, propuestas y aspiraciones para una sociedad mundial sostenible, solidaria, justa y pacífica en el siglo XXI. Esta Declaración contiene un planteamiento global y conciso de los retos del planeta, así como propuestas de cambios y de objetivos compartidos que pueden ayudar a resolverlos. Aunque abarca muchas áreas de atención y de detalle, su resumen es muy simple: todos somos uno**. La Carta llama a la humanidad a desarrollar una visión universal y de conjunto en una coyuntura crítica de la historia.**

Gaylord Nelson, iniciador del Día de la Tierra, sostuvo: "*No olviden nunca, si quieren que la nación tome grandes decisiones sobre aspectos políticos, que el pueblo es la fuente del poder. Con él pueden hacer cualquier cosa, sin él, nada*". Así es efectivamente, el pueblo es el soberano, debemos actuar junto a él y no a espaldas de él; leyes, regulaciones, acciones, proyectos, programas, propuestas, etc. deben de ser debatidos en la población y buscar los consensos necesarios, ahí radica el éxito y la sostenibilidad.

Cusco, Abril del 2010.

M.Sc. Juan Eduardo Gil Mora

***Consultor en temas** de gestión ambiental.*

"La Tierra es nuestro hogar y el hogar de todos los seres vivos. La Tierra misma está viva. Somos partes de un universo en evolución. Somos miembros de una comunidad de vida interdependiente con una magnificente diversidad de formas de vida y culturas. Nos sentimos humildes ante la belleza de la Tierra y compartimos una reverencia por la vida y las fuentes de nuestro ser..."